UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 3 – LPN N° 28/2019

Asunción, 23 de agosto de 2019.

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto IAO 8.2 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2019 - CONTRATACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE AUDITORÍAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 360321**, aprobada por Resolución N° 1, Acta N° 46 de fecha 28 de junio del 2019 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes modificaciones:

PUNTO 1:
La IAO 18.1 (a) de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), queda redactado como sigue:

IAO 18.1 (a)	El Oferente deberá presentar con su oferta documento vigente que acredite fehacientemente que el mismo es Fabricante, Representante Oficial, Distribuidor o Sub-Distribuidor Autorizado para el Paraguay de lo ofertado, ya sea mediante fotocopia simple del documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario N° 4 de la Sección VI debidamente suscripto por la firma autorizante.

PUNTO 2:
En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37), el apartado B. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, queda redactado como sigue:

Para la evaluación de las documentaciones presentadas por los Oferentes se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.
El Oferente deberá proporcionar las siguientes documentaciones:

1. Fotocopia simple del Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad minima de 2 (dos) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
2. Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor de haber proveído software de gestión de auditoria, en el periodo comprendido entre los años 2015 al 2018, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.
3. Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o acta/s de recepción/es final/es, y/o recepciones finales de provisión de software de gestión de auditoria, del periodo comprendido entre los años 2015 al 2018, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación para el Ítem N° 1 y del monto total máximo resultante de los ítems N° 2 al 4. Podrán presentarse la cantidad de contrato/s, y/o factura/s, y/o acta/s de recepción/es final/es, y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.
4. Documento vigente que acredite fehacientemente que el mismo es Fabricante, Representante Oficial, Distribuidor o Sub-Distribuidor Autorizado para el Paraguay de lo ofertado, ya sea mediante fotocopia simple del documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario N° 4 de la Sección VI debidamente suscripto por la firma autorizante.
5. Folletos, catálogos o impresos descriptivos del software ofertado.
6. Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detallen las especificaciones técnicas con la inclusión de las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección III "Suministros o Servicios Requeridos".
7. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad del software ofertado, emitida por el Oferente mediante una Nota en carácter de Declaración Jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias, por causas que le fueren imputables, por el plazo de 24 (veinticuatro) meses a ser contados a partir de la fecha efectiva de entrega e instalación del software (Ítem N° 1).
8. Garantía del Fabricante del software ofertado por el plazo de 24 (veinticuatro) meses.
9. Nota en carácter de Declaración Jurada en virtud de la cual el Oferente se compromete a otorgar el soporte y la actualización del software ofertado (Ítem N° 1) por el plazo de 24 (veinticuatro) meses a ser contados a partir de la fecha efectiva de entrega e instalación del software.
10. Nota en carácter de Declaración Jurada en la cual el Oferente manifieste que cuenta con el personal técnico capacitado a efectos de la ejecución de lo contratado.
11. Fotocopia simple de los documentos que acrediten fehacientemente que el personal que brindará el soporte técnico de los ítems 2 al 4 cuenta con certificaciones o cursos de capacitación en los siguientes marcos de trabajo: COSO (I, II, III o IV), NIIF (cualquiera de los estándares), COBIT 5, ISO 27001 (versión del año 2015), MECIP (versión actualizada), IAIS (versión actualizada de los Principios Básicos de Seguros); entiéndase que los técnicos propuestos deberán cumplir en conjunto con las certificaciones y/o cursos de capacitación en los marcos de trabajo citados, no en forma individual.

Requisitos de Cumplimiento			
Oferente Individual	Consorcios		
			Socio Líder y Socios Restantes Combinados

M.SC. OLGA RECALDE
DIRECTORA
DEPARTAMENTO DESARROLLO DE SISTEMAS
GTIC

JUAN ÁNGEL TORRES
DIRECTOR
DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TECNOLÓGICAS
GTIC

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Abog. María Emilia Acha
UOC - BCP

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 3 – LPN N° 28/2019

	Cada uno de los integrantes del Consorcio.	Todas las Partes Combinadas	Socio Líder	Socios Restantes Combinados
Debe cumplir con los requisitos establecidos en los numerales 1 al 11.	NO APLICA.	Deben cumplir con los requisitos establecidos en los numerales: 5, 6, 7, 9,10, 11.	Debe cumplir con los requisitos establecidos en los numerales 1, 2, 4 y 8; así como el 60% del requisito mínimo establecido en el numeral 3.	Deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido en el numeral: 3.

Observación: Con relación a este punto, en la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" para evaluar la experiencia y capacidad técnica del Oferente se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, es decir, que las documentaciones solicitadas en la Sección VII, deberán ser presentadas conforme a las especificaciones técnicas requeridas en la Sección III – Suministros o Servicios Requeridos del PBC y las mismas deberán demostrar acabadamente que el Oferente cuenta con los requisitos para obtener la calificación de "CUMPLE".

PUNTO 3:
En la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), la IAO 10 queda redactada como sigue:

IAO 10	La oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el Oferente y la Convocante, deberán redactarse en el idioma castellano. En cuanto a los documentos complementarios y textos impresos que formen parte de la oferta, éstos se podrán presentar en el idioma de origen del documento, diferente al castellano, siempre que se presenten acompañados de una traducción fidedigna al idioma castellano, realizada por traductor matriculado. Se citan en forma enunciativa y no limitativa los siguientes textos complementarios: catálogos, anexos técnicos, folletos, certificaciones o cursos de capacitación. Para efectos de la interpretación de la oferta, prevalecerá la traducción. Se encuentran exceptuados los documentos complementarios y textos impresos que se encuentren en idioma inglés, los cuales no requerirán traducción fidedigna al idioma castellano.

PUNTO 4:
En la Sección III. Suministros o Servicios requeridos, en el punto 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ÍTEMS 1 AL 4, queda redactado como sigue:

Requerimiento	Descripción Técnica	Exigido/ Opcional	Ofrecido
Instalación y configuración	El software debe ser instalado y configurado por el Proveedor en el BCP, para tres áreas usuarias independientes (Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Seguros y Auditoría Interna).	Exigido	
Cantidad de licencias	Licencia para 110 (ciento diez) usuarios internos del BCP.	Exigido	
Licenciamiento	Incluye licencia perpetua (uso de por vida).	Exigido	
Actualizaciones	Incluye actualizaciones por un período de 24 (veinticuatro) meses a ser contados a partir de la fecha efectiva de entrega e instalación del software.	Exigido	
Soporte técnico	Toda la solución deberá contar con soporte local por un período de 24 (veinticuatro) meses a ser contados a partir de la fecha efectiva de entrega e instalación del software, debiendo contar el Proveedor con oficina y personal local capacitado al efecto. La atención debe poder prestarse en forma on site u on line, de acuerdo a lo que requiera el BCP. Se entiende por soporte: la instalación, migración de datos, asistencia técnica, resolución de problemas y personal técnico responsable por parte del Proveedor.	Exigido	
Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad	El Oferente deberá emitir una Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad del software ofertado, mediante una Nota en carácter de Declaración Jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias, por causas que le fueran imputables, por el plazo de 24 (veinticuatro) meses a ser contados a partir de la fecha efectiva de entrega e instalación del software (Ítem N° 1).	Exigido	
Garantía del fabricante	El Oferente deberá presentar la Garantía del Fabricante del software ofertado por el plazo de 24 (veinticuatro) meses.	Exigido	
Funciones	**Generales**		
	La solución debe permitir gestionar las distintas etapas del proceso de auditoría: análisis y evaluación de riesgos; programación detallada y seguimiento de avance; documentación de papeles de trabajo, emisión de informes, seguimiento a compromisos del auditado.	Exigido	
	El software que implemente la solución debe estar íntegramente en idioma español.	Exigido	
	Personalización de descripciones del sistema, pudiendo cambiar de manera transparente y sin acceder al código fuente, cualquier texto del software (opciones de los campos, opciones de menús, etc.).	Exigido	
	Planificación de Proyectos		
	Elaboración de matrices de factores críticos de riesgos que permitan evaluar diversos aspectos de las unidades a auditar, utilizando ponderadores y valorando cada respuesta.	Exigido	
	Realización de análisis de riesgos por proceso con niveles de probabilidad e impacto parametrizables.	Exigido	

M.SC. OLGA RECALDE
DIRECTORA
DEPARTAMENTO DESARROLLO DE SISTEMAS
GTIC

JUAN ÁNGEL TORRES
DIRECTOR
DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TECNOLÓGICAS
GTIC

Abog. María Emilia Acha
UOC - BCP

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 3 – LPN N° 28/2019

	Los auditores deben tener cargadas categorías que permitan emitir rankings, durante la planificación a los más idóneos para una auditoría.	Exigido	
	El sistema debe permitir la visualización de la carga horaria del recurso, alertando de esta forma sobre posibles conflictos de sobreasignación a auditores.	Exigido	
	Las categorías de los proyectos deben ser ilimitadas y se deben poder configurar en una estructura tipo árbol.	Exigido	
	El sistema debe permitir la generación de proyectos de auditoría con tablas donde se pueda registrar los siguientes campos: • Auditoría: nro. de expediente + nombre • Creador: usuario que generó el proyecto • Fecha de inicio y fin • Objetivo y Alcance • Matriz de campos que permita identificar y actualizar la fecha planificada, revisada y real de al menos 6 hitos. Dichas fechas deben poder consultarse en el módulo de gráficos y reportes y permitir generar diagramas de Gantt. Cada proyecto debe contar con roles diferentes parametrizables, ejemplo: creador del proyecto, gerente de auditoría, jefe de equipo, auditor, auditado u otros roles adicionales. El nombre y permisos de cada rol se configurarán en la matriz de seguridad. Debe permitir la asignación de más de un rol a un usuario y usuarios por rol.	Exigido	
	Análisis y Evaluación de Riesgos		
	Ejecutar el análisis siguiendo el método horizontal, vertical o una combinación de ambos a elección del usuario. Asimismo, deberá posibilitar que el usuario genere evaluaciones específicas.	Exigido	
	Establecer factores de riesgo con su respectiva ponderación o puntuación y asociados a los procesos objeto de la auditoría.	Exigido	
	La generación de matrices de riesgos que orienten el proceso de programación de la auditoría y sus objetivos, así como alcances.	Exigido	
	Generación de riesgos y controles de los proyectos asociados a riesgos y controles definidos en una biblioteca.	Exigido	
	Contar con información histórica para cada riesgo y su correspondiente score dentro de una evaluación de riesgos, que permita conocer la evolución del mismo respecto a evaluaciones pasadas.	Exigido	
	La sistematización o estandarización de los análisis por medio de formularios o plantillas que puedan ser reutilizadas en diferentes procesos y en distintos proyectos de auditoría.	Exigido	
	La emisión de reportes impresos con los diferentes datos gestionados por el módulo y cuya generación sea adaptable o personalizable por parte del usuario.	Exigido	
	Programación		
	Debe permitir registrar los diferentes procedimientos de auditoría a ser ejecutados, su fecha de inicio y duración prevista.	Exigido	
	Debe almacenar los integrantes de los equipos de trabajo asignados para la ejecución del proyecto y sus roles.	Exigido	
	Debe facilitar el proceso de revisión y aprobación de los procedimientos ejecutados y de los papeles de trabajo que los respaldan, a través de la definición de diferentes categorías y permisos de usuarios.	Exigido	
	Debe contar con niveles de revisión múltiple de cada elemento del proyecto y con un sistema de notificaciones que alerte al próximo revisor.	Exigido	
	Debe mantener los proyectos abiertos e impedir su cierre por parte de los responsables de proyecto de auditoría hasta que se encuentren revisados y aprobados la totalidad de los papeles de trabajo.	Exigido	
	Deberá contener facilidades de emisión de informes por proyecto, tarea, usuario, por fecha y por rango de ellas, así como también la posibilidad de filtrar la información por combinaciones de estos criterios como mínimo.	Exigido	
	La herramienta debe permitir gestionar los recursos asociados a cada proyecto permitiendo detectar superposiciones de fechas y candidatos idóneos para cada tipo de auditoría.	Exigido	
	Debe permitir la emisión de informes impresos o exportación de datos que indiquen el costo de la auditoría por tarea, por proyecto, por supervisor u otros criterios.	Opcional	
	Documentación		
	Debe permitir definir una jerarquía propia de carpetas y asegurar sus archivos mediante la creación y gestión de carpetas para organizar los adjuntos en cada grupo de papeles de trabajo.	Exigido	
	Debe posibilitar adjuntar documentos generados en forma externa por medio de la importación de distintos formatos de documentos electrónicos (odt, .ods, .xls, .doc, .pdf, ACL, MS Project, etc.), incluyendo documentos de imágenes.	Exigido	
	Debe contar con integración con Adobe Acrobat y que permita realizar hiperlinks/marcas de libro dentro de este tipo de documentos.	Opcional	
	Debe mantener una estructura de punteros o indicadores que automaticen el proceso de referenciación de papeles de trabajo, permitiendo el acceso al documento a través del procedimiento en el que se generó o su referencia en el informe propuesto de auditoría.	Exigido	

M.SC. OLGA RECALDE
DIRECTORA
DEPARTAMENTO DESARROLLO DE SISTEMAS
GTIC

JUAN ÁNGEL TORRES
DIRECTOR
DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TECNOLÓGICAS
GTIC

Abog. María Emilia Acha
UOC - BCP

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 3 – LPN N° 28/2019

	El sistema debe permitir la realización de hiperlinks entre diferentes proyectos, pudiendo citar elementos que están presentes en proyectos de años anteriores.	Exigido	
	Debe permitir la búsqueda de papeles de trabajo por medio de categorías y palabras claves, ambas definibles y actualizadas por el administrador de la aplicación.	Exigido	
	Debe tener facilidades de almacenar plantillas con documentación estándar (memos, notas, planillas, listas de verificación o chequeo, papeles de trabajo o informes tipo) en forma de Biblioteca Documental, que pueda administrarse en forma centralizada.	Exigido	
	Debe permitir, utilizando los informes predefinidos de la biblioteca y los papeles de trabajo de los usuarios, la emisión automatizada del informe final de auditoría conteniendo el conjunto de referencias a los papeles de trabajo y a procedimientos que los generaron. Asimismo, debe admitir la edición o modificación del informe final de auditoría generado por el sistema según el usuario así lo requiera.	Exigido	
	La herramienta debe permitir, a solicitud del usuario, la generación del informe de auditoría en forma automática adaptándose al modelo que se haya definido.	Exigido	
	Debe contar con un historial de versiones de los informes de auditoría.	Exigido	
	Debe permitir registrar quien editó un documento, además de qué parte del documento fue modificado.	Opcional	
	Debe alertar a la siguiente instancia que tiene documentos pendientes de revisión.	Exigido	
	Disponibilidad de una biblioteca (actualizable) de estándares y mejores prácticas que facilite la elaboración de planes y programas de auditoría.	Exigido	
	Debe permitir, por grupos de supervisión, la generación de reportes o consultas en base a diversos criterios.	Exigido	
	En los hallazgos se debe poder contar con la siguiente información: • Nombre del hallazgo. • Número del hallazgo: se genera automáticamente. • Código del hallazgo: código definido por parámetro. • Referencia del papel de trabajo: se compone de la combinación del número del papel de trabajo original y el código del hallazgo. • Descripción del hallazgo: campo ilimitado de texto para describir el hallazgo e incluir detalles necesarios sobre el mismo. • Criterios: en caso que aplique, el auditor debe poder escribir un detalle de los criterios empleados. • Descripción del riesgo: en caso que aplique, espacio de texto para detallar el riesgo y el efecto correspondiente. • Causa: motivo por el cual se da el hecho evidenciado. • Disposición: posibles valores: - Pendiente: el hallazgo no se ha terminado de analizar (valor por defecto). - No significativo: el hallazgo no es suficientemente significativo para exponerlo en el informe y no debe permitir crear planes de acción. - No informe: el hallazgo no se incluye en el informe final de auditoría y no genera planes de acción debido a otros motivos. - Informe: permite la creación de planes de acción y además se incluye en el informe final de auditoría.	Exigido	
	Criticidad: parametrizable. Ejemplo: muy crítico, crítico, no crítico, no catalogado.	Exigido	
	Riesgo: parametrizable. Ejemplo: bajo, medio, alto.	Exigido	
	Generación de Reportes		
	Debe permitir la generación de plantillas de reportes que extraigan datos de las distintas tablas del sistema para la generación de reportes automáticos a medida.	Exigido	
	El generador de reportes debe además permitir al usuario definir reglas lógicas y cálculos a partir de los datos obtenidos. A partir de los datos calculables de las tablas debe permitir utilizar: • Filtros. • Formatos condicionales con colores. • Formulas IF. • Operaciones matemáticas y lógicas. • Generación de tablas cruzadas. • Agrupaciones en campos arrastrando y soltando el mouse (drag&drop). • Conteo de los registros en función de la categoría que seleccione el usuario (por ejemplo: cantidad de hallazgos de riesgo alto, por sucursal, por organización, etc.).	Opcional	
	Debe generar gráficos de distinto tipo a partir de la información ingresada en el sistema, en especial mapas de calor y diagramas de Gantt que faciliten la gestión de las auditorías.	Exigido	
	Debe generar mapas de riesgo a partir de cualquier dato numérico.	Exigido	
	Cuadros de mando que permitan al usuario generar gráficos y tablas a partir de hallazgos, planes de acción, auditores y proyectos.	Exigido	
	Toda la información generada debe contar con la posibilidad de ser exportada a formatos MS Excel y PDF.	Exigido	
	Toda la información generada debe contar con la posibilidad de ser exportada al formato Word.	Opcional	
	Respuesta de Auditados		

M.SC. OLGA RECALDE
DIRECTORA
DEPARTAMENTO DESARROLLO DE SISTEMAS
GTIC

JUAN ÁNGEL TORRES
DIRECTOR
DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TECNOLÓGICAS
GTIC

Abog. María Emilia Asha
UOC - BCP

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 3 – LPN N° 28/2019

	Debe permitir el registro de la respuesta por parte de los contactos previamente ingresados en la aplicación.	Exigido	
	La fecha real de cumplimiento debe ser la fecha de culminación de la acción.	Exigido	
	La fecha esperada de cumplimiento debe ser la fecha en la cual el área auditada se compromete a culminar la acción.	Exigido	
	La fecha de seguimiento debe ser la fecha en la cual el auditor define un seguimiento para la acción.	Exigido	
	Estado del plan de acción puede tomar los siguientes valores: Pendiente, Riesgo Asumido, Regularizado, Regularizado Parcial, Cerrado, No Vigente, Atendido.	Exigido	
	La fecha de riesgo asumido debe ser la fecha en que se informó al Comité de Auditoría que el riesgo se ha asumido (este dato se habilita cuando el estado del plan de acción es "Riesgo Asumido").	Exigido	
	Se debe generar un historial de respuestas del auditado.	Exigido	
	La aplicación debe contar con una herramienta de tipoweb que permita el acceso a un número ilimitado de auditados para responder a los planes de acción derivados de observaciones de los proyectos de auditoría.	Exigido	
	Los comentarios del auditado deben ser reflejados en los proyectos correspondientes. A su vez el sistema debe contar con alertas vía correo electrónico para auditores y auditados.	Exigido	
	La aplicación debe proporcionar en forma adicional la posibilidad de generar encuestas vía web para entidades auditables, procesos de negocio y controles de calidad sobre los papeles de trabajo.	Exigido	
	Requerimientos de Seguridad		
	El servidor web debe soportar protocolos tls/https para el tráfico de datos.	Exigido	
	Si existieran archivos locales de conexión con la base de datos, éstos deben estar encriptados (para proteger el inicio de sesión y contraseña de SQL).	Exigido	
	Si la base de datos SQL no se encripta para poder interactuar con otras bases de datos del BCP, se debe poder importar y exportar datos. De todas formas, se debe soportar el uso de "Transparent Data Encryption" de SQL. Las claves de encriptación no deben ser almacenadas, éstas deben generarse dinámicamente.	Exigido	
	Requerimientos Adicionales y de Administración de la Solución		
	La solución debe trabajar en un servidor central e implementarse para tres áreas independientes, cuyas tablas mantendrán la base de usuarios, proyectos, bibliotecas de procedimientos, evaluaciones y matrices de riesgo, el repositorio central de documentación y todas las tablas auxiliares necesarias.	Exigido	
	Los papeles de trabajo deben poder comprimirse por razones de storage y performance.	Exigido	
	El sistema debe manejar mecanismos de replicación de información y de sincronización de los equipos portátiles con la base de datos central.	Exigido	
	La herramienta deberá permitir trabajo en forma remota, en línea u offline.	Exigido	
	La herramienta deberá permitir el acceso concurrente de la totalidad de usuarios.	Exigido	
	La herramienta debe contar con autenticación a través del Directorio Activo (Active Directory).	Exigido	
	La herramienta debe permitir administrar como mínimo los siguientes marcos de trabajo: COSO (I al IV), NIIF, COBIT, ISO, MECIP, IAIS.	Exigido	
	El sistema debe prever un módulo de auditoría para que las instancias correspondientes del área usuaria puedan realizar independientemente controles de las actividades realizadas por los usuarios de su área.	Exigido	
	Debe contar con medidas que eviten el acceso a la información del sistema por medio de cualquier herramienta externa al sistema.	Exigido	
	Debe soportar la característica Mobile Friendly. El sistema debe desplegarse en forma adecuada en cualquier pantalla, sin importar el tamaño ni el dispositivo, soportando función "Touch".	Opcional	
Implementación (Ítem N° 2)	El Proveedor debe parametrizar las implementaciones conforme a las necesidades de cada una de las tres áreas. Se requieren aproximadamente 80 (ochenta) horas de implementación para cada área, resultando en un máximo estimado de 240 horas para las tres áreas. Este servicio deberá ser realizado por el Proveedor en forma ON SITE.	Exigido	
Capacitación (Ítem N° 3)	El Proveedor debe capacitar al personal técnico, a ser indicado por el área técnica administradora del Contrato, en el uso y administración de la solución ofrecida. Se requieren aproximadamente 40 (cuarenta) horas de capacitación para cada área, resultando en un máximo estimado de 120 horas para las tres áreas. El Proveedor debe capacitar al personal técnico de la GTIC a través de curso taller, en la operación de las implementaciones. Se requiere un total de 20 (veinte) horas. Este servicio deberá ser realizado por el Proveedor en forma ON SITE.	Exigido	
Acompañamiento (Ítem N° 4)	Se requerirá el acompañamiento durante tres procesos completos de auditoría por área (planificación, ejecución de la supervisión, generación de informe final, remisión del informe al auditado), que podrá darse en un periodo de 12 meses como mínimo. Se requieren aproximadamente 100 (cien) horas de acompañamiento para cada área, resultando en un máximo estimado de 300 horas para las tres áreas. Este servicio deberá ser realizado por el Proveedor en forma ON SITE.	Exigido	

M.SC. OLGA RECALDE
DIRECTORA
DEPARTAMENTO DESARROLLO DE SISTEMAS
GTIC

JUAN ÁNGEL TORRES
DIRECTOR
DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TECNOLÓGICAS
GTIC

Abog. María Emilia Acha
UOC - BCP

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 3 – LPN N° 28/2019

PUNTO 5:

En la Sección III. Suministros o Servicios requeridos, en el punto 4 - PLAN DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS

4. PLAN DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS

Descripción	Lugar de prestación	Plazo de prestación	Plazo de vigencia del Contrato
Contratación para la Implementación de Herramientas de Gestión de Auditorias	Banco Central del Paraguay, sito en las Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos; con Nota de Entrega o Nota de Remisión.	**Ítem N° 1**: La entrega e instalación del software se realizará en el plazo de 30 (treinta) días calendario, a partir de la suscripción del contrato. El soporte y actualización se prestará por el plazo de 24 (veinticuatro) meses a partir de la fecha efectiva de entrega e instalación. **Ítems N° 2 al 4:** La prestación de los servicios de dichos ítems se realizará durante el plazo de 24 (veinticuatro) meses, a partir de la fecha efectiva de entrega e instalación del software.	El plazo de vigencia del Contrato será de 25 (veinticinco) meses a partir de la suscripción del Contrato.

PUNTO 6:

En la Sección III. Suministros o Servicios requeridos, en el punto 3 – CONDICIONES GENERALES, el apartado Lugar y horario de trabajo, queda redactado como sigue:

Los servicios correspondientes a los Ítems N° 1 al 4 deberán ser prestados en el Banco Central del Paraguay, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, dentro del siguiente horario: de lunes a viernes de 08:00 hs. a 16:00 hs. (Ordinario) o fuera de este horario, únicamente a solicitud del BCP, cuando las circunstancias así lo requieran (Extraordinario).
Las solicitudes de prestación de los servicios por parte de las áreas usuarias deberán ser canalizadas a través del Supervisor de la GTIC.
El soporte técnico puede ser realizado en forma on site u on line.
El Proveedor deberá cumplir con los siguientes plazos de atención a incidentes que afectan la disponibilidad del servicio:

- **Crítico:** 1 (una) hora desde la comunicación escrita del incidente.
- **Medio:** 3 (tres) horas desde la comunicación escrita del incidente.

El Proveedor facilitará el nombre, número telefónico y un correo electrónico del contacto para gestionar los reclamos de urgencia.

PUNTO 7:

El apartado F del Anexo I de la Sección VII. Anexos queda redactado como sigue:

	F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III – Suministros o Servicios Requeridos y del Plan de entrega o prestación de los bienes o servicios.
a)	Folletos, catálogos o impresos descriptivos del software ofertado.
b)	Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detallen las especificaciones técnicas con la inclusión de las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección III "Suministros o Servicios Requeridos".
c)	Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad del software ofertado, emitida por el Oferente mediante una Nota en carácter de Declaración Jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias, por causas que le fueran imputables, por el plazo de 24 (veinticuatro) meses a ser contados a partir de la fecha efectiva de entrega e instalación del software (Ítem N° 1).
d)	Garantía del Fabricante del software ofertado por el plazo de 24 (veinticuatro) meses.
e)	Nota en carácter de Declaración Jurada en virtud de la cual el Oferente se compromete a otorgar el soporte y la actualización del software ofertado (Ítem N° 1) por el plazo de 24 (veinticuatro) meses a ser contados a partir de la fecha efectiva de entrega e instalación del software.
f)	Nota en carácter de Declaración Jurada en la cual el Oferente manifieste que cuenta con el personal técnico capacitado a efectos de la ejecución de lo contratado.
g)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten fehacientemente que el personal que brindará el soporte técnico de los ítems 2 al 4 cuenta con certificaciones o cursos de capacitación en los siguientes marcos de trabajo: COSO (I, II, III o IV), NIIF (cualquiera de los estándares), COBIT 5, ISO 27001 (versión del año 2015), MECIP (versión actualizada), IAIS (versión actualizada de los Principios Básicos de Seguros); entiéndase que los técnicos propuestos deberán cumplir en conjunto con las certificaciones y/o cursos de capacitación en los marcos de trabajo citados, no en forma individual.

PUNTO 8:

El apartado G del Anexo I de la Sección VII. Anexos queda redactado como sigue:

	G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a)	Fotocopia simple de los balances de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.		
b)	Fotocopia simple del Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 2 (dos) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).		
c)	Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor de haber proveído software de gestión de		

M.SC. OLGA REGALDO
DIRECTORA
DEPARTAMENTO DESARROLLO DE SISTEMAS
GTIC

JUAN ÁNGEL TORRES
DIRECTOR
DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TECNOLÓGICAS
GTIC

Abog. María Emilia Acha
UOC - BCP

Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 3 – LPN N° 28/2019

	auditoría, en el periodo comprendido entre los años 2015 al 2018, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.		
d)	Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o acta/s de recepción/es final/es, y/o recepciones finales de provisión de software de gestión de auditoria, del periodo comprendido entre los años 2015 al 2018, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación para el Ítem N° 1 y del monto total máximo resultante de los ítems N° 2 al 4. Podrán presentarse la cantidad de contrato/s, y/o factura/s, y/o acta/s de recepción/es final/es, y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.		
e)	Documento vigente que acredite fehacientemente que el mismo es Fabricante, Representante Oficial, Distribuidor o Sub-Distribuidor Autorizado para el Paraguay de lo ofertado, ya sea mediante fotocopia simple del documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario N° 4 de la Sección VI debidamente suscripto por la firma autorizante.		

PUNTO 9:

Se modifican en el SICP las fechas del tope de consultas, de recepción y de apertura de ofertas.

Atentamente,

MARIA EMILIA ACHA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Encargada de Despacho
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas

CARLOS BENÍTEZ VIEIRA
Gerente General
Banco Central del Paraguay

M.SC. OLGA RECALDE
DIRECTORA
DEPARTAMENTO DESARROLLO DE SISTEMAS
GTIC

JUAN ÁNGEL TORRES
DIRECTOR
DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TECNOLÓGICAS
GTIC